



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

La Dirección de Comunicación, a través de la Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica y la Subdirección de Comunicación de la Unidad Laguna,

### CONVOCA

a su personal académico en activo  
a presentar sus **proyectos de desarrollo** para el ejercicio 2019, bajo las siguientes

### BASES:

1. Los proyectos deben tener como sujetos prioritarios a la población rural y estar orientados, preferentemente, a:
  - 1.1. La transferencia de tecnología generada por la investigación que se realiza en nuestra Universidad.
  - 1.2. La capacitación de productores rurales y otros actores de los sistemas producto silvoagropecuarios.
  - 1.3. La asistencia técnica para el desarrollo comunitario y regional.
2. Los proyectos que se presenten deben considerar la participación de estudiantes, para que cumplan su servicio social.
3. Se dará preferencia a los proyectos que contemplen la titulación de estudiantes, mediante las siguientes modalidades: trabajo de observación, investigación descriptiva y elaboración de memoria de trabajo, todas enfocadas al desarrollo rural,
4. Se priorizará el apoyo a los proyectos que trabajen cooperativamente con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, que aporten recursos económicos y/o en especie para su ejecución.
5. Se aprobará un proyecto por solicitante.
6. Es requisito indispensable presentar el proyecto debidamente integrado, con el aval de la academia departamental y la firma del respectivo jefe de departamento. En caso de haber operado un proyecto de desarrollo en el ejercicio 2018, se tendrá que haber cumplido con la entrega del informe de resultados correspondiente.
7. Los proyectos que hayan cumplido los requisitos arriba citados, se expondrán oralmente ante un comité examinador coordinado por la Dirección de Comunicación, bajo los siguientes criterios: viabilidad, importancia, relevancia y oportunidad. A estos proyectos se les asignarán recursos económicos de acuerdo a los criterios de ponderación del comité.
8. Los responsables de los proyectos favorecidos con recursos del presupuesto universitario 2019, están comprometidos a elaborar y enviar un informe parcial de resultados el 26 de agosto, y un informe final el 6 de diciembre; en ambos casos enviarlos a: [extension.agropecuaria.ua@gmail.com](mailto:extension.agropecuaria.ua@gmail.com) o a [smavalos91@hotmail.com](mailto:smavalos91@hotmail.com), según corresponda.
9. Los interesados en participar están obligados a presentar su solicitud (Anexo DC-EA-001) y proyecto en formato (DC-EA-002), que estarán disponibles a partir de la fecha de la publicación de la presente, en el sitio <http://www.uaaan.mx/v3/index.php>
10. Tanto la solicitud como el proyecto, deben entregarse impresos (original y copia) y en formato electrónico, en la Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica en Saltillo o en la Subdirección de Comunicación Científica y Tecnológica de la Unidad Laguna, según corresponda, a partir de la publicación de la presente y hasta las 13:00 horas del viernes 8 de febrero del presente.

Buenvista, Saltillo, Coahuila. 14 de diciembre de 2018.

ATENTAMENTE

"Alma Terra Mater"



Ing. Lorenzo Castro Gómez  
Director de Comunicación



D. Leopardo Bañuelos Herrera  
Subdirector de Difusión  
Científica y Tecnológica

MC. Silvestre Moreno Avalos  
Subdirector de Comunicación  
Unidad Laguna